



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 49 De Jueves, 16 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120190014100	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	German Alberto Martinez Chavez	10/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación
08433408900120190034400	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Nadia Paola Luna Gallon, Isabel Argenida Luna Arroyo	10/07/2020	Auto Niega - Solicitud De La Parte Demandante
08433408900120190035500	Ejecutivo	Danis Villegas Portela	Humberto Torres Ramos	01/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Expedir Copias Simples Al Señor Tirso Rey
08433408900120030024000	Verbal Sumario	Carmen Martinez	Rodrigo Andrade Camacho	10/07/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares
08433408900120150012900	Verbal Sumario	Silvia Elena Sanchez Mendoza	Rodrigo De Jesus Ruiz Amador	10/07/2020	Auto Requiere
08433408900120190026200	Verbal Sumario	Victoria Cabarcas Acuña	Luis Edurado Guzman Sierra	10/07/2020	Auto Niega - Solicitud De Requerimiento

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

db8d2850-c795-4ba7-9b03-cd8def531ac5